



Pág. 150

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

B.O.C.M. Núm. 295

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

## 55

## **BOADILLA DEL MONTE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo sobre la aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Boadilla del Monte:

"Primero.—Aprobar inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Boadilla del Monte, con el siguiente contenido:

- a) Tomo I: Análisis y diagnóstico de la situación actual de la movilidad:
  - 1\_PMUSBoadillaT1AnlisisDiagnsticovFinal230301.pdf (CSV:28660IDOC2F007B09C94FEF04E9D)
- b) Tomo II: Propuestas y Plan de Acción:
  - 2\_PMUSBoadillaT2PropuestasPlandeAccionvFinal230301.pdf (CSV:28660IDOC27E2085625A789748AD)

Al que se ha unido el Documento Ambiental Estratégico:

PMUS Boadilla Plan Ambiental Estrateco.pdf (CSV:28660IDOC242C97911781C984BAF)

Segundo.—Someter el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Boadilla del Monte inicialmente aprobado a información pública y audiencia de los interesados, por plazo de treinta días, previa publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Se incluirán asimismo anuncios en el tablón de edictos y en la web municipal.

Durante dicho período los interesados legitimados podrán examinar el expediente formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes".

Durante el referido plazo se podrá examinar el expediente en las dependencias de la segunda tenencia de Alcaldía (Área de Obra Civil), sita en la 2.ª planta de la Sede Administrativa de la Casa Consistorial, calle Juan Carlos I, 42, también en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en la ruta:

https://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org/tu-ayuntamiento/normativa?tipo=719&tema=All

Y presentarse reclamaciones y sugerencias en el Registro General o a través de la Sede Electrónica Municipal.

En Boadilla del Monte, a 28 de noviembre de 2023.—El segundo teniente de alcalde, Javier González Menéndez.

(03/19.914/23)

